



Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles

Personería Gremial N° 12 - CUTT: 30-50319288-4 - Adherido a: IndustriALL y C.G.T.

Caba, 27 de marzo de 2019

Responsables de Turismo

De F.A.Si.Pe.G y Biocombustible

S/D

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente queremos informarles el nuevo procedimiento para los pagos con tarjeta de crédito para los hospedajes que se realicen a partir del 1 de mayo de 2019.

El valor de la estadía será siempre el que indique el tarifario, que por el momento no ha variado, solo se cobrará recargo al monto abonado con tarjeta de crédito, sea éste por el total o por el 50% de la estadía.

En 1 pago - sin recargo

En 3 pagos - 20% de recargo

En 6 pagos - 35% de recargo

A modo de ejemplo:

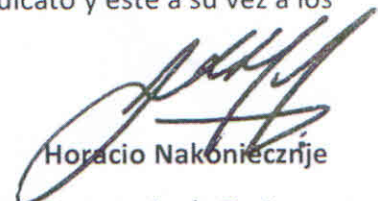
Monto total de la reserva \$10000, en el sindicato o delegación se abona el 50% de la misma (\$5000) con tarjeta de crédito en 3 pagos (20% recargo), de manera que ese afiliado abonará \$6000. En el caso que lo quiera hacer en 6 pagos (35% recargo) deberá abonar \$6750.

En todos los casos deberán enviarnos por mail, como lo han hecho hasta ahora, el comprobante del ticket emitido por el posnet con la aclaración de cuál es el monto correspondiente a la reserva y cuál es el monto que se le ha cobrado en concepto de intereses por venta con tarjeta en cuotas.

Cabe aclarar que las estadías abonas con tarjeta de crédito sólo podrán hacerse en 1,3 o 6 pagos.

Solicitamos tengan a bien comunicar dicha información al Encargado del Centro de Jubilados y al Encargado de Turismo de cada Sindicato y este a su vez a los Delegados y afiliados de las Empresas Petroleras.

Sin más, saluda Atte.


Horacio Nakonieczny
Secretario de Turismo

Av. Caseros 715 - C1152AAD - C.A.B.A. - Argentina - (54-11) 4363-7100 (Líneas Petroleras) www.petroleoygas.com.ar

Sindicatos Adheridos: Avellaneda, Bahía Blanca, Campana, Capital Federal, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Cuenca Austral, Cuyo, Rosario, San Lorenzo, Santa Cruz, Santa Fé, Salta y Jujuy, Tierra del Fuego y Tucumán.